



Excmo. Ayuntamiento  
de Paterna de Rivera  
(Cádiz)

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 7 de noviembre de 2017, en primera convocatoria.

En la Villa de Paterna de Rivera, siendo el día siete de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Alfonso Caravaca Morales, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno:

Lucía Torrejón Toledo, Rafael Rodríguez Macho, María de los Santos Sevillano Villegas, Andrés Sánchez Barroso (se incorpora en el punto 2º), Soledad Villegas Nobles, Manuel Colón Madera, Andrés Díaz Rodríguez, Israel Orihuela Fernández, Josefina Díaz Rodríguez, Francisco Gutiérrez Becerra y Andrés Clavijo Ortiz.

Asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación, José Colón Madera, que certifica.

Abierta la sesión por la Presidencia a las veinte horas, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**ORDEN DEL DÍA**

**PARTE RESOLUTIVA**

**I. APROBACIÓN DE ACTA**

**PUNTO 1º.-APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE FECHA:**

- PLENO ORDINARIO 4 DE JULIO DE 2017.
- PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 21 DE AGOSTO DE 2017.
- PLENO ORDINARIO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

La Corporación en Pleno, por unanimidad de los miembros presentes (11) son aprobadas las actas de las sesiones de pleno de fecha pleno ordinario 4 de julio de 2017, pleno extraordinario y urgente 21 de agosto de 2017 y pleno ordinario 5 de septiembre de 2017.

**II.DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS**

**EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS**

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera  
En Paterna de Rivera a 8-11-17.....

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL.

Código Seguro De Verificación:	r1LsvKPcCXIMkn/P3Vf+QA==	Fecha	08/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Colón Madera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/r1LsvKPcCXIMkn/P3Vf+QA==	Página	1/3





**PUNTO 2º.- SOLICITUD A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE LA CESIÓN DEL INMUEBLE "CASILLA DE PEONES CAMINEROS" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.**

La Corporación en Pleno, aprueba por mayoría de los miembros presentes (11) la solicitud a la Junta de Andalucía de la cesión del inmueble "Casilla de peones camineros" para la construcción de un cuartel de la guardia civil y equipamientos municipales.

**PUNTO 3º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA COMPOSICIÓN ACTUALIZADA DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.**

La Corporación en Pleno toma conocimiento de la composición actualizada de las comisiones informativas.

**PROPUESTAS Y ESCRITOS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

**PUNTO 4º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PATERNA DE RIVERA SOBRE LAS MARCHAS EN DEFENSA DE UNAS PENSIONES DIGNAS.**

La Corporación en Pleno, por mayoría de los miembros presentes (11), aprueba la propuesta del Grupo Municipal PSOE Paterna de Rivera sobre las marchas en defensa de unas pensiones dignas.

**PUNTO 5º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PATERNA DE RIVERA SOBRE UN NUEVO MODELO SALARIAL Y UN NUEVO PACTO DE RENTAS PARA ESPAÑA.**

La Corporación en Pleno, por mayoría de los miembros presentes (7), aprueba la propuesta del Grupo Municipal PSOE Paterna de Rivera sobre un nuevo modelo salarial y un nuevo pacto de rentas para España.

**PUNTO 6º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PATERNA DE RIVERA RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017, Y AL PACTO DE ESTADO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.**


La Corporación en Pleno, por mayoría de los miembros presentes (11), aprueba la propuesta del Grupo Municipal PSOE Paterna de Rivera relativa al día internacional contra la violencia de género, el 25 de noviembre de 2017, y al pacto de estado sobre violencia de género.

**III. ASUNTOS DE URGENCIAS.**

**PUNTO 7º.- ASUNTOS DE URGENCIAS.**

No consta ninguno relevante.

Código Seguro De Verificación:	r1LsvKPcCXIMkn/P3Vf+QA==	Fecha	08/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Colón Madera		
Url De Verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/r1LsvKPcCXIMkn/P3Vf+QA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/r1LsvKPcCXIMkn/P3Vf+QA==</a>	Página	2/3





Excmo. Ayuntamiento  
de Paterna de Rivera  
(Cádiz)

## CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN

### IV. RESOLUCIONES

#### PUNTO 8º.-CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Siguiendo lo ordenado en el art. 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta al Pleno Corporativo de las resoluciones adoptadas, desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de octubre de 2017, mediante comunicación telemática realizada con anterioridad a este acto, de la totalidad de ellas.

### V. COMUNICACIONES

#### PUNTO 9º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES.

La Corporación en Pleno, toma conocimiento del escrito del Parlamento de Andalucía en relación al acuerdo de la mesa del parlamento de fecha 06 de septiembre de 2017, de no admitir a trámite la iniciativa legislativa de ayuntamientos contra la pobreza energética.

En Paterna de Rivera, con firma electrónica

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL,  
José Colón Madera

Código Seguro De Verificación:	r1LsvKpCcxIMkn/P3Vf+QA==	Fecha	08/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Colón Madera	Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/r1LsvKpCcxIMkn/P3Vf+QA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/r1LsvKpCcxIMkn/P3Vf+QA==</a>		

